INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 "SERVICIO DE ESPACIO EN RADIOS DEL INTERIOR"
ID N° 374.075

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 día del mes de diciembre del año dos mil veinte siendo las diecinueve y treinta horas, en el local de PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/20 "SERVICIO DE ESPACIO EN RADIOS DEL INTERIOR" ID N° 374.075**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 374.075

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2020 en el Sub Grupo de Gasto 260 – **SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES** - Fuente de Financiamiento 30.

La validez de la contratación, en cuanto a los compromisos para el Ejercicio Fiscal correspondiente al 2021 quedará sujeta a la aprobación por Ley del Presupuesto del ejercicio mencionado. La no aprobación presupuestaria será causal de rescisión del contrato no imputable a PETROPAR.

c) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/DL N°207/2020, por Nota Interna PR/DL/015/2020 se designa Representantes por parte de la Presidencia de Petropar; por Nota Interna DJU/478/2020, se designan Representantes por parte de la Dirección Jurídica; y por Nota Interna Nota DCOM N° 143/2020 de la Dirección de Comunicación, el señor Felipe Oddone.

d) Forma de adjudicación: Por el total.

e) Invitaciones: En fecha 9 de noviembre del año en curso, se realzaron las invitaciones a los siguientes posibles oferentes:

- Brick Promociones y Servicios S.R.L
- Coeficiente S.R.L
- ENE S.A.
- Publicitaria Nasta S.A.
- Brick S.A.
- Antonio Ojeda Burgos

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

A los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinte, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado su oferta las siguientes empresas: **Publicitaria Nasta S.A., B/Strategic Media S.A., Jorge Fernández Tabárez, Coeficiente S.R.L. y Be Publicitaria de Antonio Ojeda.** De las cuales se detalla a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferente:	Publicitaria Nasta	B/Strategic Media S.A	Jorge Fernández Tabárez	Coeficiente S.R.L.	BE Publicitaria de Antonio Ojeda Burgos
Correo electrónico:	Licitaciones@nasta.com.py	info@bsm.com.py	licitaciones@tabarez.com.py	direccion@coeficiente.com.py	be@be.akaruvicha.com
Presenta	1 Original 1 Copia	1 Original 1 Copia	1 Original	1 Original 1 Copia	1 Original 1 Copia
Formulario de Ofertas. Monto Total:	**PRECIO TOTAL: ₲ 2.680.-**	**PRECIO TOTAL: ₲ 9.150.-**	**PRECIO TOTAL: ₲ 4.392.-**	**PRECIO TOTAL: ₲ 7.800.-**	**PRECIO TOTAL: ₲ 5.980.-**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**Compañía:** Sancor Seguros del Py S.A.	**Compañía:** La Consolidada S.A de Seguros	**Compañía:** Aseguradora del Este S.A	**Compañía:** Aseguradora Yacyreta S.A	**Compañía:** Patria S.A de Seguros y Reaseguros
	Nº 1508003265/1508	**Nº** 150849892/000	**Nº** 1508011144/1508	**Nº** 1508005190/1508	**Nº** 1508006485/1508
	Capital asegurado: ₲ 25.000.000.-	**Capital asegurado:** ₲ 25.000.000.-	**Capital asegurado:** ₲ 25.000.000.-	**Capital asegurado: ₲** 25.000.000.-	**Capital asegurado: ₲** 25.000.000.-

Abg. Esteban R. Iaquinte B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Lic. Felipe Oddone
Director de Comunicación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 "SERVICIO DE ESPACIO EN RADIOS DEL INTERIOR"
ID N° 374.075

	Vigencia desde 25/11/2020 **al** 24/04/2021.	**Vigencia desde** 25/11/2020 **al** 04/04/2021.	**Vigencia desde** 19/11/2020 **al** 19/03/2021.	**Vigencia desde** 19/11/2020 **al** 18/04/2021.	**Vigencia desde** 25/11/2020 **al** 04/04/2021.
SIPE	**N°:** 1.622.173	**N°:** 1.621.902	**N°:** 1.622.191	**N°:** 1.621.889	**N°:** 1.622.195
RUC	**N°:** 80010094-8	**N°:** 80022698-1	**N°:** 963023-6	**N°:** 80019303-2	**N°:** 912973-1

3.1. **OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:**

Sr. Hugo Ayala, representante de Jorge Fernández Tabárez, manifiesta lo siguiente:

- *"Según constancia N° 1622173 la Empresa Nasta no presentó DDJJ Art.40 actualizada, sino vencida, asimismo la DDJJ de menores que también está vencida. La empresa Nasta tampoco presenta cédula de identidad de la representante de la oferta".* Conforme a lo que establece las nuevas documentaciones, ambas declaraciones se manifiestan en el formulario de oferta inciso "i" y "n".

Conforme a lo que establece las nuevas documentaciones ambas declaraciones se manifiestan en el Formulario de Oferta inciso "i" y "n"

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

4.1. **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:**

Se procede a la verificación de los documentos sustanciales.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

	Publicitaria Nasta S.A	**B Strategic Media**	**Jorge Fernández Tabárez**	**Coeficiente S.R.L**	**Be Publicitaria De Antonio Ojeda**
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
a. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**		**CUMPLE**	
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas	**CUMPLE**	**CUMPLE**		**CUMPLE**	

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Gerencial
PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Lic. Felipe Oddone
Director de Comunicación
PETROPAR

de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)					
b) Personas Individuales. Personas Físicas					
a)Fotocopia simple de la Cédula de la Identidad del Firmante de la Oferta			**CUMPLE**		**CUMPLE**
c)En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple de poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.			**CUMPLE**		**CUMPLE**

Se verificaron las documentaciones que demuestran la capacidad de los firmantes, como Estatutos, poder otorgado por Escritura Pública, Actas de asamblea y de directorio de manera física y en el sistema SIPE, se constata que todos los oferentes cumplen con lo requerido, por tanto, califican para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, a fin de determinar si la oferta propuesta cumple con los requisitos formales exigidos.

4.2. ANÁLISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de la firma **PUBLICITARIA NASTA S.A., B/STRATEGIC MEDIA, JORGE FERNÁNDEZ TABÁREZ, COEFICIENTE S.R.L Y BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA, a** fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

	PUBLICITARIA NASTA S.A	B STRATEGIC MEDIA	JORGE FERNÁNDEZ TABÁREZ	COEFICIENTE S.R.L	BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA
Representante Legal	MARCOS MARCELINO ACOSTA GALEANO	Hugo Enrique Biederman	Jorge Fernández Tabárez	Gloria Ocampos Mora	Antonio Ojeda Burgos
Número de cédula	328.460	1.055.060	963.023	860149	912973
El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Lic. Felipe Oddone
Director de Comunicación
PETROPAR

No habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y cumple con la capacidad legal.

4.3. **"Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda", conforme al Art. 63, inc. a) punto 2 del Decreto 2992/19.**

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

a) Correcciones Aritméticas

De conformidad al Art. 62° y 63° del Decreto 2992/19, este comité ha verificado si existen errores aritméticos que deben ser verificados. El Comité de Evaluación, verifica que no existen errores aritméticos en las ofertas presentadas por los oferentes.

b) Margen de Preferencia

Se realizó la verificación en la página del Ministerio de Industria y Comercio y se constató que las Empresas **B/STRATEGIC MEDIA, JORGE FERNÁNDEZ TABÁREZ, COEFICIENTE S.R.L Y BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA** poseen Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, sin embargo, se verificó que la firma Publicitaria NASTA S.A no posee dicho certificado, por lo cual se procedió a la aplicación del margen de preferencia conforme al siguiente detalle:

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	92535	374075	638597	VerCertificado	Autorizado,	18/11/2020 21:07:26	800229681	B STRATEGIC MEDIA SA
Servicio	92386	374075	639381	VerCertificado	Autorizado,	17/11/2020 19:32:13	9630236	FERNANDEZ TABAREZ JORGE
Servicio	92005	374075	638450	VerCertificado	Autorizado,	13/11/2020 18:29:45	800193032	COEFICIENTE SRL
Servicio	91958	374075	638246	VerCertificado	Autorizado,	12/11/2020 18:18:26	800228502	APOLO 11 SRL
Servicio	91780	374075	637615	VerCertificado	Autorizado,	11/11/2020 15:29:16	9129731	OJEDA BURGOS ANTONIO

Por tanto, se procede a la aplicación del Margen de preferencia entre las empresas que cuentan con CEPEN, conforme al siguiente detalle;

ORDEN DE MENOR A MAYOR	MONTO OFERTADO	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	APLICABILIDAD	20%	MONTO FINAL DE LA OFERTA
1. Publicitaria Nasta S.A.	G 2.680.-	NO PRESENTA	APLICA	G 572.-	**G 3.216.-**
2. Jorge Fernández Tabárez	G 4.392.-	PRESENTA	NO APLICA	G 4.392.-	G 4.392.-
3. BE Publicitaria de Antonio Ojeda	G.5.980.-	PRESENTA	NO APLICA	G 5.980.-	G 5.980.-
4. Coeficiente S.R.L.	G. 7.800.-	PRESENTA	NO APLICA	G 7.800.-	G 7.800.-
5. B/Strategic Media S.A	G 9.150.-	PRESENTA	NO APLICA	G 9.150.-	G 9.150.-

Por lo expuesto y aplicando el margen de preferencia, el orden de los precios ofertados quedan de la siguiente manera:

Abg. Esteban R. Yaguibre B. Asesor Jurídico Comercial PETROPAR

Abg. César Morínigo Asesoría Presidencia PETROPAR

Lic. Felipe Oddone Director de Comunicación PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 "SERVICIO DE ESPACIO EN RADIOS DEL INTERIOR"
ID N° 374.075

N°	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA EN G. (de menor a mayor)
1	PUBLICITARIA NASTA S.A.	G 3.216.-
2	JORGE FERNÁNDEZ TABÁREZ	G 4.392.-
3	BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA	G 5.890.-
4	COEFICIENTE S.R.L	G 7.800.-
5	B/STRATEGIC MEDIA S.A.	G 9.150.-

Conforme al cuadro precedente se observa que la empresa Publicitaria NASTA S.A. sigue siendo la oferta más económica. El comité de Evaluación solicitó el desglose de precios a lo cual Publicitaria NASTA S.A manifestó lo siguiente;

"Respetuosamente, expresamos al Comité de Evaluación que: los valores expuestos en los ítems requerido, están estructurados en base a los costos de tarifas de los medios de comunicación, con los cuales contamos con Acuerdos Comerciales Vigentes, que resultan fundamentales de ser considerados para definir nuestra oferta y que, para una mejor aclaración, estos se expresan en la planilla del desglose de precios." "Nos permite situar con suficiencia, nuestra estructura de costos, con la finalidad de obtener servicios y productos de calidad garantizada y la satisfacción final y total de nuestros clientes. Cumplimos en expresar y presentar a Uds. Adjunto, la composición de precios ofertados, ratificando la total solvencia y sustentabilidad de la oferta presentada."

Ítems del llamado SERVICIO DE ESPACIO EN RADIOS DEL INTERIOR con ID: 374075

Mínimo: 250.000,0000 Máximo: 500.000,0000 - Adjudicación: Ítems/Lotes

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Costo	IVA	Planificación de Medios
AM/FM DE LUNES A VIERNES SPOT GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -05 A 09 HS	Segundo	EVENTO	1			200	200	150	15	7
AM/FM DE LUNES A VIERNES SPOT GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -09 A 12 HS	Segundo	EVENTO	1			330	330	247	24	12
AM/FM DE LUNES A VIERNES SPOT GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -12 A 15HS	Segundo	EVENTO	1			250	250	187	18	9
AM/FM DE LUNES A VIERNES SPOT GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS 15 A 19HS	Segundo	EVENTO	1			230	230	172	17	8
AM/FM DE LUNES A VIERNES SPOT GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS FM-19 A 23HS	Segundo	EVENTO	1			150	150	112	11	5
AM/FM DE SABADOS Y DOMINGO SPOT GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -05 A 23 HS	Segundo	EVENTO	1			300	300	225	22	11
AM/FM DE LUNES A VIERNES MENCION A VIVA VOZ-GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -05 A 9 HS	Segundo	EVENTO	1			220	220	165	16	8
AM/FM DE LUNES A VIERNES MENCION A VIVA VOZ-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -09 A 12 HS	Segundo	EVENTO	1			220	220	165	16	8
AM/FM DE LUNES A VIERNES MENCION A VIVA VOZ-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -12 A 15 HS	Segundo	EVENTO	1			180	180	135	13	6
AM/FM DE LUNES A VIERNES MENCION A VIVA VOZ-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -15 A 19 HS	Segundo	EVENTO	1			180	180	135	13	6
AM/FM DE LUNES A VIERNES MENCION A VIVA VOZ-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -19 A 23 HS	Segundo	EVENTO	1			200	200	150	15	7
AM/FM DE SABADOS Y DOMINGOS MENCION A VIVA VOZ-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -05 A 23 HS	Segundo	EVENTO	1			220	220	165	16	8
						Precio Total	2.680			

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Publicitaria Nasta S.A.

Marcos Marcelino Acosta Galeano
Representante Legal

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Lic. Felipe Oddone
Director de Comunicación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 "SERVICIO DE ESPACIO EN RADIOS DEL INTERIOR" ID N° 374.075

Cuadro Comparativo

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020 "SERVICIO DE ESPACIO EN RADIOS DEL INTERIOR", ID N° 374.075."

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 250.000.000 Máximo: 500.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

		PETROPAR						1) PUBLICITARIA NASTA S.A		Diferencia Precio Referencial	2) JORGE FERNÁNDEZ TABÁREZ		Diferencia Precio Referencial	3) BE PUBLICITARIA ANTONIO OJEDA		Diferencia Precio Referencial	4) COEFICIENTE S.R.L		Diferencia Precio Referencial
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	CANT.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	
1	82101801-002	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES SPOT GRABADO-EMSORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -05 A 09 HS	Segundo	EVENTO	1	968	968	240	240	-75%	300	300	-42%	700	700	-28%	700	700	-28%
2	82101801-002	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES SPOT GRABADO-EMSORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -09 A 12 HS	Segundo	EVENTO	1	1.210	1.210	396	396	-67%	360	360	-70%	800	800	-34%	900	900	-26%
3	82101801-002	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES SPOT GRABADO-EMSORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -12 A 15HS	Segundo	EVENTO	1	1.089	1.089	300	300	-72%	360	360	-66%	490	490	-55%	750	750	-31%
4	82101801-002	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES SPOT GRABADO-EMSORAS DEL INTERIOR DEL PAIS 15 A 19HS	Segundo	EVENTO	1	1.089	1.089	276	276	-75%	360	360	-66%	390	390	-64%	750	750	-31%
5	82101801-002	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES SPOT GRABADO-EMSORAS DEL INTERIOR DEL PAIS FM-19 A 23HS	Segundo	EVENTO	1	1.089	1.089	180	180	-83%	360	360	-66%	380	380	-65%	500	500	-54%
6	82101801-002	PRESENCIA AM/FM DE SABADOS Y DOMINGO SPOT GRABADO-EMSORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -05 A 23 HS	Segundo	EVENTO	1	1.089	1.089	360	360	-67%	360	360	-66%	380	380	-65%	500	500	-54%
7	82101801-002	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES MENCION A VIVA VOZ-GRABADO-EMSORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -05 A 9 HS	Segundo	EVENTO	1	1.089	1.089	264	264	-76%	360	360	-66%	580	580	-47%	700	700	-36%
8	82101801-002	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES MENCION A VIVA VOZ-EMSORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -09 A 12 HS	Segundo	EVENTO	1	1.089	1.089	264	264	-76%	360	360	-66%	620	620	-43%	700	700	-36%
9	82101801-002	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES MENCION A VIVA VOZ-EMSORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -12 A 15 HS	Segundo	EVENTO	1	1.089	1.089	216	216	-80%	360	360	-66%	420	420	-61%	650	650	-40%
	01801-002	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES MENCION A VIVA VOZ-EMSORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -15 A 19 HS	Segundo	EVENTO	1	1.089	1.089	216	216	-80%	360	360	-66%	410	410	-62%	650	650	-40%
11	82101801-002	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES MENCION A VIVA VOZ-EMSORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -19 A 23 HS	Segundo	EVENTO	1	1.089	1.089	240	240	-78%	360	360	-66%	410	410	-62%	500	500	-54%
12	82101801-002	PRESENCIA AM/FM DE SABADOS Y DOMINGOS MENCION A VIVA VOZ-EMSORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -05 A 23 HS	Segundo	EVENTO	1	1.089	1.089	264	264	-76%	360	360	-66%	400	400	-63%	500	500	-54%
								TOTAL G	3.216		TOTAL G	4.392		TOTAL G	6.960		TOTAL G	7.800	

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que se verifica que los precios ofertados por los oferentes superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial preparados por la Convocante. Verificado estos documentos, se pasa analizar los documentos de carácter formal.

6. DOCUMENTACIONES SOLICITADAS A LOS OFERENTES

Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

Los documentos formales que no fueron presentados con la oferta, fueron solicitados por Nota de Comité Evaluación de fecha 30 de noviembre de 2020, conforme al siguiente listado;

PUBLICITARIA NASTA S.A Nota N° 01/20 y 06/20

1) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19.
2) Certificado de origen de producto y empleo nacional emita por el MIC.
3) Balance General y Cuadro de Estado de Resultado de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.
4) Currículum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como certificados de trabajo u otros documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.
5) Desglose de los precios ofertados.

B/STRATEGIC MEDIA S.A. Nota N° 05/20 y 10/20

1) Currículum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como certificados de trabajo u otros documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.
2) Desglose de precios.

JORGE FERNÁNDEZ TABÁREZ Nota N° 02/20 y 07/20

1) Balance general y cuadro de estado de resultado 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.
2) Experiencia Requerida, demostrar la experiencia en Servicios de Espacios en Radios, con contratos y/o facturaciones de venta deberá ser igual o superior al 50% como mínimo del monto total máximo ofertado en el presente llamado. Los contratos y/o recepciones finales y/o facturaciones de venta deben estar autenticados y podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto

Abg. Esteban R. Izaguirre B. Asesor Jurídico Comercial PETROPAR

Abg. César Martínez Asesoría Presidencia PETROPAR

Lic. Felipe Oddone Director de Comunicación PETROPAR

solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado (2017,2018 y 2019). Nota2, cada contrato y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales deberán estar acompañados de su correspondiente certificado de buen cumplimiento de contrato o certificado de buen cumplimiento de la orden de compra. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito.

3) Currículum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como certificados de trabajo u otros documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.
4) Desglose de los precios ofertados.

COEFICIENTE S.R.L Nota N° 04/20 y 09/20

1) Balance General y Cuadro de Estado de Resultado de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.
2) Currículum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como certificados de trabajo u otros documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.
3) Experiencia Requerida, demostrar la experiencia en Servicios de Espacios en Radios, con contratos y/o facturaciones de venta deberá ser igual o superior al 50% como mínimo del monto total máximo ofertado en el presente llamado. Los contratos y/o recepciones finales y/o facturaciones de venta deben estar autenticados y podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado (2017,2018 y 2019). Nota2, cada contrato y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales deberán estar acompañados de su correspondiente certificado de buen cumplimiento de contrato o certificado de buen cumplimiento de la orden de compra. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito.
4) Desglose de precios.

BE PUBLICITARIA Nota N° 03/20 y 08/20

1) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019.
2) Experiencia Requerida, demostrar la experiencia en Servicios de Espacios en Radios, con contratos y/o facturaciones de venta deberá ser igual o superior al 50% como mínimo del monto total máximo ofertado en el presente llamado. Los contratos y/o recepciones finales y/o facturaciones de venta deben estar autenticados y podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado (2017,2018 y 2019). *Nota2*, cada contrato y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales deberán estar acompañados de su correspondiente certificado de buen cumplimiento de contrato o certificado de buen cumplimiento de la orden de compra. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito.
3) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19.
4) Currículum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como certificados de trabajo u otros documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.
5) Desglose de precios.

Los oferentes han remitido sus documentaciones dentro del plazo establecido para su presentación, por lo tanto, se procede al análisis de las documentaciones referidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferentes:	Publicitaria Nasta S.A	B Strategic Media S.A	Jorge Fernández Tabárez	Coeficiente S.R.L	BE Publicitaria
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Esteban R. Yaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. César Martínez
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Lic. Felipe Oddone
Director de Comunicació
PETROPAR

apertura					
Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	Publicitaria Nasta S.A	B Strategic Media S.A.	Jorge Fernández Tabárez	Coeficiente S.R.L	BE Publicitaria
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
IVA General de los últimos tres años 2017, 2018, y 2019, para contribuyentes sólo de IVA GENERAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Copia autenticada de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contratos o certificado de buen cumplimiento de las órdenes de compras correspondientes a los contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

a. **ANALISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA**

Oferentes:	Publicitaria Nasta S.A	B Strategic Media S.A	Jorge Fernández Tabárez	Coeficiente S.R.L	BE Publicitaria
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización autenticada del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes Publicitaria Nasta S.A, B/Strategic Media S.A, Jorge Fernández Tabárez, Coeficiente S.R.L y BE Publicitaria de Antonio Ojeda, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones cumplen en proporcionar evidencia documentada que demuestra su cumplimiento con los requisitos de capacidad técnica.

b. **ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Se procedió a la evaluación acerca del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los ítems ofertados, se verifica que:

Abg. César Maringo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

J. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Lic. Felipe Oddo
Director de Comunicaci
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 "SERVICIO DE ESPACIO EN RADIOS DEL INTERIOR"
ID N° 374.075

Ítem	Descripción del Bien	Publicitaria Nasta S.A	B Strategic Media S.A	Jorge Fernández Tabárez	Coeficiente S.R.L	BE Publicitaria
1	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES SPOT GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -05 A 09 H.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES SPOT GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -09 A 12 H.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES SPOT GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -12 A 15H.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES SPOT GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS 15 A 19H.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
5	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES SPOT GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS FM-19 A 23H.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
6	PRESENCIA AM/FM DE SABADOS Y DOMINGO SPOT GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -05 A 23 H.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
7	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES MENCION A VIVA VOZ-GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -05 A 9 H.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
8	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES MENCION A VIVA VOZ-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -09 A 12 H.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
9	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES MENCION A VIVA VOZ-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -12 A 15 H.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
10	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES MENCION A VIVA VOZ-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -15 A 19 H.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
11	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES MENCION A VIVA VOZ-EMISORAS DEL	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Abg. Cesar Montiñigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Lic. Felipe Oddone
Director de Comunicación
PETROPAR

	INTERIOR DEL PAIS -19 A 23 H.					
12	**PRESENCIA AM/FM DE SABADOS Y DOMINGOS MENCION A VIVA VOZ-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -05 A 23 H.**	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

c. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

PUBLICITARIA NASTA S.A

N°	RATIO FINANCIERO		Año 2017	Ratio 2017	Año 2018	Ratio 2018	Año 2019	Ratio 2019	Promedio Ultimos 3 años	Calificación
1	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	20.480.448.544	1	31713.075.981	1,33	44.712.054.084	1,36	1,39	CUMPLE
		Pasivo Corriente	13.939.144.860		23.836.395.920		32.814.612.378			
2	Endeudamiento	Pasivo Total	13.939.144.860	0	23.836.395.920	0,71	32.814.612.378	0,71	0,71	CUMPLE
		Activo Total	219.870.891.107		33.437.448.663		46.456.260.003			
3	Rentabilidad	Utilidad despues del impuesto o perdida	-175.205.689	0	2.030.525.060	2,03	611.974.875	0,12	1,08	CUMPLE
		Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		5.000.000.000			

TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL

N°	RATIO FINANCIERO		Año 2017	Ratio 2017	Año 2018	Ratio 2018	Año 2019	Ratio 2019	Promedio Ultimos 3 años	Calificación
1	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	2.063.370.467	3	2.286.159.167	3,18	2.739.403.502	2,70	2,83	CUMPLE
		Pasivo Corriente	794.505.437		718.619.272		1.014.882.268			
2	Endeudamiento	Pasivo Total	794.505.437	0	718.619.272	0,28	1.014.882.268	0,35	0,31	CUMPLE
		Activo Total	2.067.927.018		2.524.407.740		2.940.500.462			
3	Rentabilidad	Utilidad despues del impuesto o perdida	512.043.707	341	532.221.073	354,81	115.936.298	77,29	216,05	CUMPLE
		Capital	1.500.000		1.500.000		1.500.000			

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Lic. Felipe Oddone
Director de Comunicación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 "SERVICIO DE ESPACIO EN RADIOS DEL INTERIOR"
ID N° 374.075

BE Publicitaria de Antonio Ojeda Burgos										
N°	RATIO FINANCIERO		Año 2017		Año 2018		Año 2019		Promedio Ultimos 3 años	Calificación
1	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	2.875.340.535		3.482.551819		3.969.966.735		7,15	CUMPLE
		Pasivo Corriente	499.860.379		430.912.435		521005.074			
2	Endeudamiento	Pasivo Total	499.860.379		430.912.435		521005.074		0,11	CUMPLE
		Activo Total	3.477.655.827		3.977.025.972		4.536.963.816			
3	Rentabilidad	Utilidad despues del impuesto o perdida	701751800		755.778.463		2.594.666.317		19,32	CUMPLE
		Capital	20.000.000		20.000.000		3.020.000.000			

Coeficiente S.R.L										
N°	RATIO FINANCIERO		Año 2017	Ratio 2017	Año 2018	Ratio 2018	Año 2019	Ratio 2019	Promedio Ultimos 3 años	Calificación
1	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	30.668.913.306	2	24.272.056.321	3,56	26.474.354.017	4,93	3,55	CUMPLE
		Pasivo Corriente	14.147.153.902		6.825.745.448		5.366.111.522			
2	Endeudamiento	Pasivo Total	14.147.153.902	0	6.825.745.448	0,28	5.366.111.522	0,20	0,24	CUMPLE
		Activo Total	30.795.409.393		24.761.678.984		26.474.354.017			
3	Rentabilidad	Utilidad despues del impuesto o perdida	4.394.904.259	439	1.283.630.180	128,36	3.552.938.213	355,29	241,83	CUMPLE
		Capital	10.000.000		10.000.000		10.000.000			

B/STRATEGIC MEDIA S.A.										
N°	RATIO FINANCIERO		Año 2017	Ratio 2017	Año 2018	Ratio 2018	Año 2019	Ratio 2019	Promedio Ultimos 3 años	Calificación
1	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	1.520.014.115	1	26.419.928.016	1,07	27.987.735.292	1,06	0,93	NO CUMPLE
		Pasivo Corriente	2.303.086.413		24.731.116.122		26.329.358.575			
2	Endeudamiento	Pasivo Total	2.303.086.413	2	31269.707.562	0,73	30.970.144.634	0,72	0,72	CUMPLE
		Activo Total	1.520.511020		42.964.444.512		43.059.541544			
3	Rentabilidad	Utilidad despues del impuesto o perdida	69.330.815	1	9.254.408	0,00	417.553.960	0,04	0,02	NO CUMPLE
		Capital	60.000.000		10.000.000.000		10.000.000.000			

Las empresas **Publicitarias Nasta S.A., Jorge Fernández Tabárez, Coeficiente S.A y BE Publicitaria** cumplen con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Mientras tanto que **B Strategic Media S.A.** no cumple con la capacidad financiera solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones que menciona cuanto sigue;

Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años. (2017,2018 y 2019)

Abg. César Martinigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Lic. Felipe Oddone
Director de Comunicación
PETROPAR

Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años. 2017,2018 y 2019)

Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. 2017,2018 y 2019)
Por lo cual, la oferta de B Strategic Media S.A., no puede seguir con la siguiente etapa de evaluación y corresponde que su oferta sea descalificada conforme al Decreto Reglamentario 2992/19.

Decreto Reglamentario N°2992/19:

Art. 63.- Método de evaluación.
Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:
a) *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

(...)
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta

Por lo expuesto, la firma B Strategic Media S.A. debe ser descalificada por no cumplir con la Capacidad Financiera establecida en las Bases Concursales del presente proceso licitatorio.

d. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Publicitaria Nasta S.A					
FECHA	**DOCUMENTO**	**AÑO**	**INSTITUCIÓN**	**MONTO**	**CERTIFICADO DE BUEN CUMPLIMIENTO**
26 de junio	Contrato N° 18/2017	2017	Tribunal Superior de Justicia Electoral	1.246.416.808	PRESENTA Y CUMPLE
			SUMATORIA TOTAL	**1.246.416.808**	

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**500.000.000**
50% DE LA OFERTA	**250.000.000**
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	**1.246.416.808**
EXPERICENCIA SOLICITADA	**CUMPLE**

JORGE FERNANDEZ TABAREZ					
FECHA	**DOCUMENTO**	**AÑO**	**INSTITUCIÓN**	**MONTO**	**CERTIFICADO DE BUEN CUMPLIMIENTO**
31 enero	Factura N°001-001-0001399	2017	Centro de Neumáticos S.A	17.666.100	PRESENTA Y CUMPLE
28 de febrero	Factura N°001-001-0001417	2017	Centro de Neumáticos S.A	17.666.100	
31 de marzo	Factura N°001-001-0001443	2017	Centro de Neumáticos S.A	17.666.100	
28 de abril	Factura N°001-001-0001466	2017	Centro de Neumáticos S.A	17.666.100	
31 de mayo	Factura N°001-001-0001497	2017	Centro de Neumáticos S.A	17.666.100	
30 de junio	Factura N°001-001-0001527	2017	Centro de Neumáticos S.A	17.666.100	
31 de julio	Factura N°001-001-0001557	2017	Centro de Neumáticos S.A	17.666.100	

Abg. Esteban R. Izaguirre
Asesor Jurídico Comité
PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Luis Felipe Oddone
Director de Comunicación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 "SERVICIO DE ESPACIO EN RADIOS DEL INTERIOR"
ID N° 374.075

31 de agosto	Factura N°001-001-0001582	2017	Centro de Neumáticos S.A	17.666.100	PRESENTA Y CUMPLE
26 de septiembre	Factura N°001-001-0001635	2017	Centro de Neumáticos S.A	17.666.100	
31 de octubre	Factura N°001-001-0001673	2017	Centro de Neumáticos S.A	17.666.100	
30 de noviembre	Factura N°001-001-0001704	2017	Centro de Neumáticos S.A	17.666.100	
29 de diciembre	Factura N°001-001-0001738	2017	Centro de Neumáticos S.A	17.666.100	
31 de enero	Factura N°001-001-0001780	2018	Centro de Neumáticos S.A	17.666.100	
28 de febrero	Factura N°001-001-0001802	2018	Centro de Neumáticos S.A	17.666.100	
31 de marzo	Factura N°001-001-0001832	2018	Centro de Neumáticos S.A	17.666.100	
			SUMATORIA TOTAL	**264.991.500**	

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**500.000.000**
50% DE LA OFERTA	**250.000.000**
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	**264.991.500**
EXPERICENCIA SOLICITADA	**CUMPLE**

BE Publicitaria de Antonio Ojeda					
FECHA	**DOCUMENTO**	**AÑO**	**INSTITUCIÓN**	**MONTO**	**CERTIFICADO DE BUEN CUMPLIMIENTO**
16 de julio	Contrato N° 68/2018	2018	Corte Suprema de Justicia	2.030.000.000	PRESENTA Y CUMPLE
			SUMATORIA TOTAL	**2.030.000.000**	

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**500.000.000**
50% DE LA OFERTA	**250.000.000**
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	**2.030.000.000**
EXPERICENCIA SOLICITADA	**CUMPLE**

COEFICIENTE S.R.L					
FECHA	**DOCUMENTO**	**AÑO**	**INSTITUCIÓN**	**MONTO**	**CERTIFICADO DE BUEN CUMPLIMIENTO**
5 de noviembre	Contrato N° 21/2019	2019	Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	6.028.000.000	PRESENTA Y CUMPLE
			SUMATORIA TOTAL	**6.028.000.000**	

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**500.000.000**
50% DE LA OFERTA	**250.000.000**
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	**6.028.000.000**
EXPERICENCIA SOLICITADA	**CUMPLE**

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Los Oferentes **PUBLICITARIA NASTA S.A., JORGE FERNÁNDEZ TABÁREZ, COEFICIENTE S.A Y BE PUBLICITARIA** cumplen con los requerimientos de capacidad técnica conforme a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.

A) <u>CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:</u>

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 *Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que*

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Lic. Felipe Oddone
Director de Comunicació
PETROPAR

cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

El Decreto Reglamentario N° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 65 de *Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*
4. Decreto Reglamentario N°2992/19:

Art. 63.- Método de evaluación.
Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:
a) *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

(...)
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta

En virtud de las consideraciones mencionadas, el Comité de Evaluación menciona;

1- **DESCALIFICAR DEL CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 "SERVICIO DE ESPACIO EN MEDIOS DEL INTERIOR" ID N° 374.075,** a la siguiente firma**: B/STRATEGIC MEDIA S.A**, conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario 2992/19.

2- **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 "SERVICIO DE ESPACIO EN MEDIOS DEL INTERIOR" ID N° 374.075,** a la firma **PUBLICITARIA NASTA S.A** por un **Monto Total Mínimo de G 250.000.000**.- (guaraníes doscientos cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un Monto Total Máximo de **G. 500.000.000** (guaraníes quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

PUBLICITARIA NASTA S.A.						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES SPOT GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -05 A 09 HS	Segundo	EVENTO	1	200	200
2	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES SPOT GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -09 A 12 HS	Segundo	EVENTO	1	330	330
3	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES SPOT GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -12 A 15HS	Segundo	EVENTO	1	250	250
4	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES SPOT GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS 15 A 19HS	Segundo	EVENTO	1	230	230
5	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES SPOT GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS FM-19 A 23HS	Segundo	EVENTO	1	150	150

Abg. Esteban R. Aguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Abg. César Murtinho
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Lic. Felipe Oddone
Director de Comunicación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 "SERVICIO DE ESPACIO EN RADIOS DEL INTERIOR"
ID N° 374.075

6	PRESENCIA AM/FM DE SABADOS Y DOMINGO SPOT GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -05 A 23 HS	Segundo	EVENTO	1	300	300
7	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES MENCION A VIVA VOZ- GRABADO-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -05 A 9 HS	Segundo	EVENTO	1	220	220
8	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES MENCION A VIVA VOZ-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -09 A 12 HS	Segundo	EVENTO	1	220	220
9	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES MENCION A VIVA VOZ-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -12 A 15 HS	Segundo	EVENTO	1	180	180
10	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES MENCION A VIVA VOZ-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -15 A 19 HS	Segundo	EVENTO	1	180	180
11	PRESENCIA AM/FM DE LUNES A VIERNES MENCION A VIVA VOZ-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -19 A 23 HS	Segundo	EVENTO	1	200	200
12	PRESENCIA AM/FM DE SABADOS Y DOMINGOS MENCION A VIVA VOZ-EMISORAS DEL INTERIOR DEL PAIS -05 A 23 HS	Segundo	EVENTO	1	220	220
TOTAL ₲ INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA						**2.680**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el día dos de diciembre del 2020 a las 23:30 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad. -

Es nuestro informe.

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Abg. César Moríñigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Lic. Felipe Odaon
Director de Comunicación
PETROPAR